



REF: Solicitud de ingreso de iniciativa de norma: "Ambientes favorecedores del conocimiento"

24 de enero de 2022

DE: CARLOS CALVO Y CONVENCIONALES FIRMANTES

A: MARIA ELISA QUINTEROS

PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

GASPAR ROBERTO DOMINGUEZ DONOSO

VICEPRESIDENCIA CONVENCION CONSTITUCIONAL

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en su calidad de presidenta de la Convención, según lo dispuesto en los artículos 81, 82, 83 y 84 del Reglamento general de la Convención Constitucional, para presentar la siguiente iniciativa de norma constitucional en la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes, Patrimonio y Humanidades. Tema: Ambientes favorecedores del conocimiento.

AMBIENTES FAVORECEDORES DEL CONOCIMIENTO

La generación de conocimientos diversos, de una ciencia versátil, de una tecnología innovadora, de un arte pleno de sentido y de la puesta en valor del patrimonio, emerge en ambientes favorecedores del vínculo afectivo.

FUNDAMENTO

Somos capaces de integrar las experiencias grises con las experiencias violetas, para cocrear un país que sitúe al centro de sus prioridades, de sus determinaciones y acciones, el respeto, la dignidad y el cuidado de todas las formas de vida.

Desde nuestro paradigma, en el Principio Biocéntrico, los sistemas de conocimiento, ciencia, tecnología, arte, cultura y patrimonio son una expresión de potenciales biológicos subyacentes en cualquier persona o manifestación de vida. Sin distinción, la capacidad de conocer, de investigar, de crear soluciones, de llevar a cabo una obra de arte, son parte constitutiva del ser humano y también de la naturaleza. Expresar estas capacidades y desarrollar estos potenciales, dependerá del ambiente. De lo favorable que puedan ser, por un tiempo acotado o prolongado, de manera casual o intencionada, para el aprendizaje y evolución de ese organismo.

El estado se obliga a crear espacios nutricios, abiertos para el desarrollo y expresión de los potenciales genéticos de cualquier persona, en avanzados recursos multimedia educativos, de las últimas investigaciones sobre astronomía, de un poema de Gabriela, de las flautas chinas de Andacollo, de las vasijas diaguitas, de las balsas changas, de un bosque de algarrobos o de los

bosques submarinos de la caleta de Chañaral de Aceituno, lo que emerge, en cada uno de estas cúspides culturales y naturales, es producto o resultado de un ambiente propicio y de las interrelaciones que allí se entrelazaron.

Hay suficientes evidencias que demuestran que los ambientes amenazantes, restrictivos, rígidos y controladores, ocasionan la defensa o inhibición del organismo. El despliegue natural de un ser aprendiente, colmado de originarias aptitudes, comienza a replegarse, quedando a la luz, sólo aquellas competencias aceptadas. Aquellas que "interfieren", "no son importantes", o están desacreditadas, se guardan, se duermen, o se olvidan...

¿Qué ambientes, entonces, son los óptimos para facilitar aprendizajes amplios, la generación de múltiples competencias, el desarrollo de una diversidad de conocimientos, de una ciencia versátil, de una tecnología innovadora, de un arte pleno de sentido y de la puesta en valor del patrimonio?

Como lo señalaba Rolando Toro (2014, Toro,C), "La afectividad se refiere específicamente a lo que se ama, aquello que se manifiesta subjetivamente como ternura, amistad, altruismo, amor universal, afinidad por la vida. Es una disposición abierta, una inclinación permanente de cuidado y empatía con las personas y con todo aquello que está vivo".

Nuestra propuesta está orientada a una reestructuración de los valores, capacidades y disciplinas humanas, en función del respeto, cuidado y potenciación de la vida. En esta perspectiva, el objetivo es la conexión con la vida, su metodología implica el desarrollo del vínculo afectivo consigo mismo, con los otros y con la naturaleza. Las interacciones buscarán facilitar ambientes nutricios en donde los potenciales de cada organismo puedan expandirse y desarrollarse. A través del vínculo afectivo, es posible lograr una mayor implicancia corporal, emocional, social e intelectual, que estimula la motivación y la perseverancia por aquello que se desea conocer, resolver, investigar, crear, valorar y cuidar.

Crear ambientes nutricios para el desarrollo del vínculo afectivo, en función del respeto, cuidado, donde los potenciales de vida de cada organismo, puedan expandirse y desarrollarse en forma libre, confiada, creativa, segura, de colaboración, fortalecedora, autónoma y valorada.

Avanzamos hacia ambientes que, en vez de oprimir, otorguen libertad; que, en vez de controlar, confíen; que en vez de coartar la creatividad, la exalten. Ambientes que, en vez de suprimir los tiempos de curiosidad y juego, los brinden y los respeten; que, en vez de ocuparse de los resultados, se ocupen de los procesos, que en vez de contagiar miedo, contagien seguridad y en vez de competencia, busquen la colaboración. Ambientes que, en vez de imponer, propongan que en vez de amenazar, transparenten su aprehensiones, que en vez de debilitar la identidad con mecanismos homogeneizantes, la fortalezcan y la celebren en su irrepetible autenticidad. Ambientes que, en vez de la dependencia, forjen autonomía y que en vez de calificar con números, retroalimenten en base a lo que es posible valorar y agradecer...

Como puede apreciarse, la perspectiva que sostiene el Principio Biocéntrico, asume un cambio radical en las formas de relacionarnos que hemos desarrollado durante siglos o milenios de estados patriarcales y mercantiles, y de razón instrumental. Implica un cambio en las formas y los fines de la producción, la investigación, la educación, las relaciones laborales, familiares, etc. Para realizar esta deconstrucción y reestructuración valórica no basta la teoría, sino que, es necesaria la

práctica constante y cotidiana en todos los ámbitos de convivencia, avanzando hacia un nuevo proyecto civilizatorio, que trabaje por y para la vida.

NORMA

Art xx

Será deber del Estado implementar políticas para crear espacios y tiempos nutritivos afectivamente e inclusivos en los cuales se facilite a todas las personas el desarrollo de sus potenciales humanos y de conocimientos respondientes a cada territorio, cultura, comunidad, en las áreas de ciencia, tecnología innovadora, arte y patrimonio cultural y natural.

Un Estado descentralizado, permitirá desarrollar un currículum para cada territorio, conociendo además, su cultura e historia , asi como la flora y fauna local. La educación a deberá destinar los recursos necesarios, materiales y humanos, que acompañen estos procesos de generación de conocimiento y asegurarse que los conocimientos en todas las áreas logren una sociedad màs culta, que permita participar en todos los procesos de la vida social, política, económica, ecológica y otras, con éxito.

Iniciativa presentada por Movimiento Biocéntrico, patrocinan también:













Patrocinios: Ein Chings 11617206-2 wilthin bacion -Taine Modrey 7 12090826-12 120108182 Godg monadez 8.51T.540-7 MARIAZIVENA. Caroline Vilchon Vonessa racho 1780863990 13902.9X8.K 13.048 200 r h

(13.048 200 r h

(13.048 200 r h harby though 55379750 lailos lalo